

**GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, Luis Díaz López, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la Ordenanza #20, Serie 1999-2000, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2000.

VOTACIÓN

A favor:

1. Hon. Oscar Reinos Montañez
2. Hon. María Laboy Abreu
3. Hon. Higinia Donato Rodríguez
4. Hon. Guillermo Vega Santana
5. Hon. Luis Flores Muñoz
6. Hon. Lauro Rivera Meléndez
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Luis M. Castro Díaz
9. Hon. Ángel C. Cora Romero
10. Hon. Pedro Cruz Cruz
11. Hon. Ángel G. Medina Rodríguez
12. Hon. Carmen López Dipini
13. Hon. Sonia L. Vázquez García
14. Hon. Marcelo Trujillo Panisse

En contra:

Ninguno

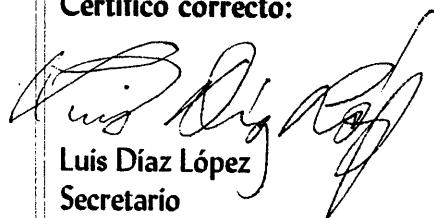
Ausentes:

1. Hon. Carlos Santana Cuadrado
2. Hon. Carmen Durieux Hernández

Abstenidos:

Ninguno

Certifico correcto:



Luis Díaz López
Secretario
Asamblea Municipal

LDL:rov

SELLO

GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto #30
Ordenanza # 20

Serie 1999-2000

Presentado por: La Administración

"PARA AUTORIZAR LA TRANSACCIÓN EN EL CASO DE ANA HADDOCK RAMOS, GERMÁN PEÑA Y SU SOCIEDAD DE BIENES GANANCIALES VS. MUNICIPIO DE HUMACAO, CIVIL NO. 96-1177 (DRD) - USDCPR".

POR CUANTO: La Administración Municipal de Humacao entró en un litigio legal con la Sra. Ana Haddock Ramos en una reclamación por despido injustificado.

POR CUANTO: La señora Haddock y el Municipio de Humacao entraron en una estipulación de pleito (Settlement Agreement) por la cantidad de \$52,500.00, la cual forma parte de esta Ordenanza.

POR CUANTO: Esta transacción resulta en beneficio de los mejores intereses del Municipio de Humacao al reducir costos del tribunal federal y la subsiguiente apelación del mismo en el primer Circuito de Boston.

POR CUANTO: La suma acordada resulta menor que los costos de representación proyectados para los procesos de juicio y la apelación que pudo incurrir el Municipio.

POR CUANTO: Esta transacción no afecta adversamente el interés público.

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Autorizar la transacción del caso Ana Haddock Ramos, Germán Peña y su sociedad de bienes gananciales vs. Municipio de Humacao, Civil No. 96-1177 (DRD) - USDCPR, según se describe en la estipulación (Settlement Agreement) que se aneja a esta Ordenanza.


SECCIÓN 2: Que la cantidad acordada se pague con cargo al presupuesto 2000-2001 y se haga pagar antes del 30 de julio de 2000.

SECCIÓN 3: Esta Ordenanza entrará en vigor a partir de su aprobación.

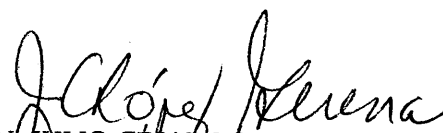
SECCIÓN 4: Copia de esta Ordenanza, una vez aprobada será remitida a las agencias y entidades concernidas.

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2000.


HON. OSCAR REINOSA MONTAÑEZ
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACIÓN EL DÍA 11 DE abril DE 2000, Y FIRMADA POR MI EL DÍA 12 DE abril DE 2000.


HON. JULIO CÉSAR LOPEZ GERENA
ALCALDE

**IN THE UNITED STATES DISTRICT COURT
FOR THE DISTRICT OF PUERTO RICO**

ANA HADDOCK RAMOS,
GERMAN PEÑA AND
THEIR CONJUGAL PARTNERSHIP

Plaintiffs

V.

JULIO CESAR LOPEZ GERENA, IN
HIS OFFICIAL CAPACITY;
MUNICIPALITY OF HUMACAO

Defendants

CIVIL NO. 96-1177 (DRD)

RE: JURY TRIAL DEMANDED

SETTLEMENT AGREEMENT

TO THE HONORABLE COURT

Now come the parties to this case and through the undersigned attorneys inform the Court of the terms and conditions of the settlement agreement reached between them.

1. The parties agreed to settle the suit filed by Mrs. Ana Haddock and Mr. German Peña.
2. The settlement will entail an indemnity payment of fifty two-thousand five hundred (\$52,500.00) dollars in favor of the plaintiffs.